

Vocales: Don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña Ana María García Fornés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Adolfo Otero Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña Angustias Sánchez Buendía, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE FLUIDOS.

Plaza número 20

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Eduardo Murillo Toro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Jaime Miquel Masalles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Joaquín Velayos Solé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Secretario: Don J. Manuel Palomar Carnicero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás García Tapia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Fernando Santos Sabras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Laudelino Villa Nicieza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Tomás Ariznavarreta Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Secretario: Don José Luis Martos Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

553

**RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de personal laboral.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 6 de la Resolución de 25 de septiembre de 1993 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Hostelería (grupo IV), vacantes en los comedores universitarios de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre de 1993), este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del servicio de personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 22 de enero de 1994, a las diez horas, en la Facultad de Filosofía y Letras (Campus de Cartuja).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el docu-

mento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Por renuncia del vocal representante del Comité de Empresa, al concurrir en él causas de abstención de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar en representación del Comité de Empresa de esta Universidad a:

Vocales titulares: Doña Soledad Velázquez Fernández y don José Serrano Moreno.

Vocales suplentes: Don José Manuel Ruiz Cabello; don Horacio Pérez Fernández, y don Salvador García Bueno.

Granada, 10 de diciembre de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## ANEXO I

**Relación de aspirantes excluidos al concurso-oposición libre de cinco plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Hostelería (grupo IV), vacantes en los comedores universitarios**

DNI	Apellidos y nombre	Causa
24.135.584	Aguado Martín, Purificación .....	(2)
24.205.779	Aguila Hernández, Angel .....	(2)
24.142.797	Aguila Hernández, Manuel .....	(2)
24.257.833	Aragón Arrienda, Miguel Angel .....	(2)
24.265.091	Ballesteros Cornejo, José Salvador ....	(1)
24.276.212	Bautista Ibáñez, Elisa .....	(2)
24.297.959	Bertos Calero, Miguel .....	(2)
24.177.966	Buendía Arrufat, María Angustias .....	(1)
24.114.453	Capilla Martín, Horacio .....	(2)
44.804.265	Cirre Hernández, Jesús .....	(2)
24.154.846	Coca Costela, María Josefa .....	(2)
24.200.443	Cordobilla Rodríguez, Francisca .....	(2)
23.589.838	Dueñas Martín, José .....	(2)
24.218.619	Fernández López, Pedro Antonio .....	(1)
24.159.496	García García, José Antonio .....	(2)
41.393.099	García Hernández, Antonio .....	(2)
24.120.824	García Jiménez, Teresa .....	(2)
24.146.938	García Mercado, Carmen .....	(1)
52.513.966	García Ortiz, Amable .....	(5)
24.761.813	García Solano, Manuel .....	(2)
26.479.173	Gómez Gutiérrez, Francisco .....	(2)
44.270.607	Gómez Muñoz, Susana .....	(1)
24.279.567	Gómez Román, Luis .....	(2)
24.281.325	Granados Jiménez, Joaquín .....	(2)
24.246.582	Hernández Serrano, María del Mar .....	(2)
24.209.295	Hidalgo Linares, Francisco .....	(2)
24.222.745	Laguna Molina, Miguel .....	(2)
24.217.354	López Soto, Jaime .....	(2)
14.557.280	Martín López, José .....	(2)
24.136.286	Martín Martín, Antonio .....	(2)
24.109.545	Martín Robledo, María Carmen .....	(2)
24.234.321	Martín Sánchez, Primitivo .....	(5)
24.169.350	Martos Resina, Encarnación .....	(2)
74.641.076	Martos Resina, Manuel .....	(2)
	Medina Infantes, Clotilde .....	(3)
	Mendoza Hernández, Francisco .....	(3)
24.268.719	Molina Martín, Paulina .....	(2)
24.269.891	Molina Mesa, Ana María Concepción .....	(2)
24.223.623	Montero Moreno, Antonio .....	(2)
24.285.426	Moraga Guerrero, Antonia .....	(2)
24.101.801	Moraga López, Francisco .....	(2)
24.216.687	Moraga Sánchez, Bartolomé .....	(2)
24.173.849	Moreno Mingorance, Eduardo .....	(4)
44.280.129	Muñoz Mesa, María Carmen .....	(2)
24.261.523	Navarro García, Emilio José .....	(1)
24.139.103	Ortiz Campana, José .....	(2)
24.082.770	Palma Herrera, Araceli .....	(2)
24.242.815	Palma Martín, Yolanda .....	(1)

DNI	Apellidos y nombre	Causa
24.223.867	Parra Romero, José Manuel .....	(2)
16.256.977	Peñalver Frías, Gabriel .....	(2)
24.095.630	Puertas Cruz, Antonio .....	(2)
24.174.570	Rodríguez Martín, Isidro .....	(2)
24.203.656	Rodríguez Martín, Juan .....	(2)
24.181.181	Rodríguez Rodríguez, Francisco .....	(2)
24.172.181	Roldán López de Priego, José Miguel	(2)
24.114.747	Rosillo García, María Antonia .....	(2)
24.299.474	Rubiño Liñán, Miguel .....	(5)
44.272.771	Rubiño Palomares, Jesús .....	(2)
16.511.943	Sampedro Díaz de Guereñu, Antonio	(5)
24.223.145	Sánchez Lorca, Juan Francisco .....	(2)
24.287.293	Sánchez Morales, Rafael .....	(2)
	Sánchez Robles, Ana María .....	(3)
39.137.941	Sánchez Rodríguez, María Luisa .....	(2)
5.103.035	Sarrión Blázquez, Santiago .....	(2)
74.584.092	Tapia Moraleda, Lourdes .....	(2)
24.124.296	Torralla Villalobos, Inés .....	(2)
13.298.378	Torre Carrasco, Altamira de la .....	(1)
24.256.105	Trescastro Vera, María Luisa .....	(5)
24.072.146	Ubeda Requena, Araceli .....	(2)
24.858.185	Vega Rosado, Juan Manuel .....	(2)
24.191.484	Vílchez Soto, Rosa María .....	(2)

## Causas de exclusión:

- (1) No reunir el requisito de la base 4.a de la convocatoria.
- (2) No reunir el requisito de la base 4.b de la convocatoria.
- (3) No tener el documento nacional de identidad.
- (4) Por falta de pago.
- (5) Instancia presentada fuera de plazo.

**554** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 25 de noviembre de 1993 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

## ANEXO

*Resolución de 7 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31)*

**Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Plaza número 2

## Comisión titular:

Presidente: Don José Martínez Peinado (DNI 22.890.499), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Trinidad Soto Esteras (documento nacional de identidad 33.188.942), Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José F. Cano Lira (DNI 39.854.041), Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili; don Fernando Vázquez Valdés (DNI 10.560.573), Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María Luisa García Arribas (DNI 265.037), Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Martínez Prieto (DNI 7.763.886), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Susana Serrano Barrero (documento nacional de identidad 50.416.155), Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña María Pilar Gonzalo Vicente (DNI 16.779.212), Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Fernando Minguez Minguez (DNI 18.402.027), Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, y doña Angeles Galván Tamame (DNI 50.276.194), Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

**555** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Girona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Girona, de 19 de noviembre de 1992, («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1993 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de enero de 1993), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, número CU92/008, adscrita al área de conocimiento de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza mencionada por haber decaído en sus derechos el candidato propuesto por la Comisión evaluadora.

Girona, 13 de diciembre de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Josep M. Nadal Ferreras.

**556** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 7 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 14 de diciembre de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.